



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52254

Minas, 25 de enero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 008/2022.

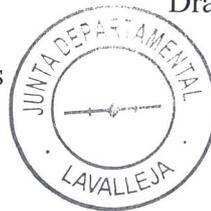
VISTO: la licencia solicitada por la Sra, Tamara Andrade, al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 de enero hasta el día 07 de febrero de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Tamara Andrade desde el día 25 de enero hasta el día 7 de febrero de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Miguel Sanz por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente